



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/034/24

PROMOVENTE: Gilberto de la Cruz Alférez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 13-B de la calle Cuauhtémoc, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 28 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Cuauhtémoc con el número 13-B, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 152.23 m² (ciento cincuenta y dos punto veintitrés metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORESTE: 1.50 m con calle Cuauhtémoc.

AL SURESTE: en tres líneas siendo 20.20 m + 4.40 m + 20.80 m con Víctor Manuel de la Cruz

AL NOROESTE: 41.05 m con Iván de la Cruz y Mauricio de la Cruz

AL SUROESTE: 6.10 m con Aurelia Zambrano

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

